

Cuadro 47. GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL EN EDUCACIÓN Y COSTO POR ALUMNO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN: AÑOS 2013-17

Nivel de educación	Gasto y costo por alumno				
	2013	2014 (R)	2015	2016 (R)	2017 (P)
TOTAL					
Matrícula (1) (número de alumnos).....	824,708	822,235	843,460	835,013	846,054
Gasto en educación (2) (en miles de balboas).....	1,087,783	1,221,208	1,373,541	1,535,918	1,680,461
Costo por alumno (en balboas).....	1,318.99	1,485.23	1,628.46	1,839.39	1,986.23
Inicial y primaria:					
Matrícula (número de alumnos).....	459,523	452,043	460,879	449,875	455,189
Gasto (3) (en miles de balboas).....	337,876	403,516	441,761	454,662	547,619
Costo por alumno (en balboas).....	735.28	892.65	958.52	1,010.64	1,203.06
Educación Especial:					
Matrícula (número de alumnos).....	13,914	14,155	14,856	15,012	15,053
Gasto (3) (en miles de balboas).....	32,061	34,330	38,143	42,032	49,385
Costo por alumno (en balboas).....	2,304.21	2,425.28	2,567.53	2,799.91	3,280.74
Premedia y media:					
Matrícula (número de alumnos).....	259,264	261,590	264,912	262,823	260,083
Gasto (3) (en miles de balboas).....	322,151	388,230	421,773	475,183	512,625
Costo por alumno (en balboas).....	1,242.56	1,484.12	1,592.12	1,808.00	1,971.01
Universitaria:					
Matrícula (número de alumnos).....	92,007	94,447	102,813	107,303	115,729
Gasto (3) (en miles de balboas).....	250,112	261,293	288,344	334,365	355,648
Costo por alumno (en balboas).....	2,718.40	2,766.56	2,804.54	3,116.09	3,073.11

NOTA: A partir de 2012, en el nivel premedia y media, se incluyen los gastos de las escuelas de excelencia o modelo.

(1) Se refiere a la matrícula oficial de la educación inicial, primaria, media y suplementaria, al último día de clases de julio, de las universidades de: Panamá, Autónoma de Chiriquí, Tecnológica de Panamá y Especializada de Las Américas. Cubre la matrícula del primer semestre.

(2) Comprende los gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación y su asignación del Fondo de Seguro Educativo.

(3) Se refiere a los gastos señalados para la educación inicial, primaria, premedia, media y universitaria, transferencias al Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, Ministerio de Desarrollo Social, Chapala, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Educación Agropecuaria.

No han sido considerados en la determinación del costo unitario, aquellos que por su mismo carácter general, no pueden distribuirse entre los diferentes niveles de educación.

(P) Cifras preliminares.

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, y el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación.